

# Informe a la coordinadora andaluza

25/10/2024

El Comité Central ha solicitado a IUCA un debate en torno al desarrollo de un proceso político en el que se organice un frente amplio con un proyecto político para Andalucía. Para abordar dicho debate este órgano toma como referencia las tesis políticas contenidas en el informe de dicho Comité Central.

La propuesta fue presentada a la Colegiada de IUCA, así como a las fuerzas políticas coaligadas en IUCA, donde se aprobó dar su traslado a esta Coordinadora Andaluza.

- 1. **IUCA** establece como objetivo prioritario abrir un proceso de acumulación de fuerzas de cara a las próximas elecciones autonómicas y municipales. Dicho proceso de acumulación de fuerzas debe servir para organizar un frente amplio vinculado a un proyecto político que sea alternativa de gobierno.
- 2. Andalucía sufre las peores tasas de desigualdad y precariedad de la UE por el carácter dependiente de su modelo productivo marcado por una excesiva dependencia del sector turístico, debilidad del tejido industrial, desvertebración territorial, decaimiento del sector público y crisis del modelo agroganadero social y profesional como consecuencia de décadas de políticas neoliberales. Por todo esto, urge transformar Andalucía en favor de los intereses de la mayoría social mediante un reforzamiento del Estado del Bienestar y del tejido productivo bajo un paradigma ecosocial, un cambio de modelo productivo y mayor protagonismo de Andalucía en las políticas de Estado.
- 3. La izquierda ha de hacer valer, y ampliar, el autogobierno conquistado tras las masivas movilizaciones del 4d para lo cual es imprescindible ampliar espacios de gestión institucional.
- 4. Iniciar un proceso de acumulación de fuerzas debe comenzar por una reflexión autocrítica a efectos de no repetir errores pasados y para generar confianza y ser creíbles ante la sociedad andaluza. Los errores cometidos en procesos de confluencia anteriores han sido los siguientes:
  - a) La construcción de espacios unitarios exclusivamente como suma de marcas electorales.
  - b) La falta de un proceso político que permitiera la participación de la ciudadanía de forma deliberada en el desarrollo del espacio.
  - c) El cambio de marcas electorales y la apropiación de las mismas como forma de controlar la herramienta electoral.
  - d) La constitución de listas electorales en negociaciones entre aparatos de partidos políticos.
  - e) Las constantes guerras entre partidos de forma pública, hecho que ha ayudado a un distanciamiento de la base social y desconfianza de andaluces y andaluzas que en algún momento se han identificado con el espacio político.
  - f) Vetos entre organizaciones y personas.
  - g) La falta de objetivos unitarios y de una propuesta política clara y seria.
  - h) La imposición de posiciones políticas de las mayorías sobre las minorías.
  - i) El adanismo: "Antes no existió nada".

- j) El hiperliderazgo frente al trabajo en las realidades concretas, la organización y la intervención en los barrios.
- k) El descenso en resultados electorales de anteriores ciclos.
- 5. Dar la batalla ideológica forma parte del proceso de acumulación de fuerzas, no se trata únicamente de garantizar la colaboración estratégica y electoral de distintas fuerzas políticas sino de **movilizar conciencias y disputar el sentido común** cada vez más hegemonizado desde posiciones conservadoras y reaccionarias.
- 6. Hay que dar la batalla ideológica para organizar el proyecto político y considerar que las condiciones subjetivas de las capas populares andaluzas están marcadas por lo siguiente:

## a) Una Crisis de los valores sociales comunitarios

Las últimas décadas se han caracterizado por la imposición del individualismo como valor hegemónico, así como por la defensa de soluciones individuales a los problemas. Los clásicos debates sobre "modelos de sociedad" han sido poco a poco sustituidos por la defensa de los "estilos de vida" individual. Frente a esta realidad, la izquierda debe impulsar un debate social de gran alcance, no sólo de modelo de gestión de los recursos públicos, sino de modelo de sociedad. Frente al individualismo y el totalitarismo de mercado, debemos defender que sea la vida, y no el capital, el centro del debate político.

## b) La era de la depresión y la ansiedad generalizada

Los datos de consumo de medicamentos ansiolíticos y antidepresivos sirven para darnos cuenta de que la salud mental es uno de los principales problemas de la sociedad actual, al menos, en las sociedades occidentales del centro capitalista, entre las que por supuesto se encuentra nuestro país. Una situación que tiene su explicación, no en un conjunto de situaciones individuales, sino en las condiciones estructurales en las que actualmente se desarrolla nuestra vida. La pérdida de muchos lazos sociales, de los "sentidos de vida" construidos colectivamente, la volatilidad del propio mercado, la velocidad a la que se producen los cambios (tanto sociales como tecnológicos) o la situación precaria del trabajo está creando una situación de ansiedad generalizada, que debemos tener en cuenta como uno de los principales sufrimientos de las clases trabajadoras a los que hay que dar respuesta y solución.

## c) Crisis de la democracia representativa

El avance y la actual hegemonía de los valores neoliberales, así como la falsa idea de que cada individuo es responsable de buscar solución a sus propios problemas, ha conllevado de manera lógica a una pérdida de legitimidad de las instituciones que representan, precisamente, el mecanismo de solución colectiva a los problemas. Es ésta la principal causa de la actual deslegitimación de la política, la consecuente pérdida de confianza en sus instituciones y especialmente de los partidos políticos tradicionales.

7. Hay que construir un proyecto que dé respuesta a los sentimientos y reivindicaciones actuales de las familias trabajadoras, anclado ideológicamente en un planteamiento político basado en lo colectivo, en el bien común y en la participación democrática.



Para poner en marcha este proyecto político, **debemos impulsar un amplio debate social** que nos permita asumir los grandes retos que afrontamos como sociedad; un proyecto político que sea capaz de poner "la vida" en el centro del debate y la toma de decisiones.

- 8. Esto significa que nuestro proyecto político debe dar respuesta, tanto ética como políticamente, a:
  - a) La cuestión ecológica y la crisis climática. El peligro que supone la destrucción del medio ambiente pone en evidencia que no existen soluciones individuales.
  - b) La importancia de la sanidad pública, verdadera red de seguridad. Sólo una red de servicios públicos guiados por la lógica del bien común y el interés general puede garantizar nuestra seguridad y supervivencia, frente a un mercado depredador que antepone el beneficio de los más fuertes frente al sufrimiento de los más débiles. Y si hablamos del sostenimiento de la vida, es imprescindible la importancia de las políticas de cuidado y dependencia, las cuales sostienen la vida de cientos de miles de personas en nuestro país.
  - c) La creación de condiciones que permiten vivir felices y dignamente:
    - Seguridad. Garantizar las bases mínimas para el desarrollo de la vida de cualquier persona.
       Hablamos de seguridad humana. Tener seguridad ante el futuro supone tener garantizado el acceso a todos aquellos bienes y servicios mínimos para poder vivir con dignidad. La seguridad se construye garantizando el acceso a una vivienda digna, a la alimentación, a la educación y a un largo etcétera de necesidades básicas que, como sociedad, debemos garantizar a todos los individuos independientemente de su situación.
    - Libertad, desarrollo personal y colectivo. Frente a los nuevos profetas del individualismo neoliberal, que pregonan las supuestas ventajas de aplastar al de al lado para lograr el éxito, debemos contraponer las fortalezas de la acción colectiva. El desarrollo personal no se contrapone, sino que se complementa y se fortalece con el desarrollo social colectivo. Frente a una ideología que promueve el "todos contra todos" y la competencia de la ley de la selva, debemos recuperar el "no estás sólo" y "de esta sólo salimos juntas".
      - También deberíamos preguntarnos como sociedad, si la libertad es hacer lo que cada uno quiera (siempre que su cuenta bancaria se lo permita) y poder elegir entre los productos y servicios de consumo que ofrece el mercado. O si más bien, la libertad es algo que tiene que ver con la capacidad de crear cosas nuevas junto a los demás, más allá de los muros de la oferta y la demanda; si tiene que ver más con nuestra capacidad de expresión social, cultural y política como pueblo y no tanto con nuestra capacidad para comprar cosas.
    - Trabajo digno, ocio y conciliación. Poner la vida en el centro también es entender que no debemos vivir para trabajar, sino más bien, trabajar para vivir. La economía debería organizarse y funcionar para cubrir las necesidades de las personas, en lugar de organizar a toda la sociedad según las necesidades de "la economía" (entendida como las necesidades de los grandes negocios y sus accionistas). Dentro de esta lógica, resulta fundamental garantizar salarios dignos, pero también la disminución de la jornada laboral, de manera que permita a las familias trabajadoras disponer tanto de tiempo de ocio personal, como tiempo para disfrutar y desarrollar la vida familiar.
    - Tranquilidad ante el futuro. Una de las principales causas de la ansiedad social responde
      a la incertidumbre ante el futuro; una situación creada principalmente por la inseguridad de
      un mercado inestable, incapaz de salir del cortoplacismo de la búsqueda rápida del
      beneficio. La tranquilidad ante el futuro sólo puede venir, por un lado, de la mano de unos
      servicios públicos fuertes y de calidad; y por el otro, recuperando la soberanía y la capacidad

- de acción de los gobiernos democráticos, garantizando su capacidad de planificación económica y social de manera que siempre se anteponga el interés general al ansia de beneficios de las grandes fortunas y los fondos de inversión especulativa.
- 9. Las desigualdades sociales y económicas, además de ser moralmente rechazables, han demostrado ser la principal fuente de los problemas de convivencia en cualquier sociedad. Una sociedad diversa y plural como la nuestra, debe garantizar un marco de convivencia justo e igualitario, donde la diversidad sea entendida como una fuente de desarrollo social y cultural, y no como un problema.
  - a) Convivir en un marco de igualdad. La historia de la humanidad ha demostrado que la igualdad es la principal fuente de cohesión social. Las sociedades más igualitarias son aquellas que han logrado alcanzar mayores cotas de felicidad, así como menor conflictividad social. Debemos construir una sociedad que verdaderamente garantice la igualdad de condiciones para todos los individuos, independientemente de su condición. En este sentido, resulta fundamental poner el foco en el desarrollo de la igualdad de género y las reivindicaciones del movimiento feminista. La Huelga Feminista nos enseñó a hacer el mundo compatible con la vida y existe una brecha de género en los posicionamientos políticos donde las mujeres se posicionan electoralmente frente a la extrema derecha.
  - b) Convivir en un marco de justicia y democracia. El primer paso para avanzar hacia una sociedad más igualitaria implica acabar con las injusticias históricas que arrastra; para ello, resulta fundamental poner en marcha una auténtica política de redistribución de la riqueza, generando un sistema de impuestos donde verdaderamente paguen más los que más tienen, y donde muchos de los recursos que hoy están en manos privadas vuelvan a estar en manos públicas. La mejor manera de garantizar una toma de decisiones justa que represente el interés real de la mayoría social, es articular una verdadera democracia plena, con mecanismos de participación directa y cotidiana puestos a disposición del conjunto de la ciudadanía.
  - c) Convivir respetando y celebrando nuestra diversidad. Nuestra sociedad, debido al carácter plurinacional del Estado español, siempre ha tenido una importante y rica diversidad cultural. España se caracteriza por su pluralidad de culturas, lenguas e identidades, lo que le otorga una riqueza única. Somos cada vez más tolerantes y solidarios como sociedad, logrando avanzar en el reconocimiento de los derechos LGTBI. Al valorar nuestras diferencias, no solo promovemos la inclusión y el respeto mutuo, sino que también aprendemos de las diversas perspectivas y experiencias que cada grupo aporta. La diversidad en un sentido amplio, fortalece nuestro tejido social, estimula la creatividad y la innovación, y contribuye a construir una sociedad más justa y equitativa, donde todos los individuos se sientan valorados y puedan contribuir al bienestar colectivo.
- 10. Compromiso político para ampliar el poder institucional de la izquierda. En este momento y en la situación en la que nos encontramos debemos realizar un método que interpele a las organizaciones políticas y la sociedad andaluza a un nivel de compromiso y movilización que nos permita creer que se puede ganar al Partido Popular en Andalucía y prepararnos para ganar las elecciones municipales de 2027. Lo primero para ello es que la base social de izquierdas y progresistas de Andalucía vuelva a confiar en las organizaciones políticas de nuestro espacio tras el ruido generado en años anteriores. Eso sólo se consigue a través de una declaración de principios políticos de las propias organizaciones comprometiéndose con la sociedad andaluza. Una declaración que debe establecerse en pos de la integridad, el reconocimiento de todas las partes y la democracia participativa como ejes fundamentales. Si la composición de



candidaturas son un problema, la democracia como resolución de conflictos debe de ser la solución.

11. El proceso político de acumulación de fuerzas para organizar el proyecto político necesita un **método y herramientas políticas** que lo hagan posible.

## a) Por Andalucía

El espacio para desarrollar todo el proceso debe de ser la coalición Por Andalucía. Al día de hoy es un espacio donde convergen la mayoría de organizaciones políticas progresistas o de izquierdas de Andalucía. El debate en estos momentos en Andalucía no es, "Unidad sí, o unidad no". El reto es como consolidar Por Andalucía y como ampliarla.

### b) El método

#### 1º Fase: La construcción de alianzas

Está relacionado con el anterior apartado. Es importante llegar al máximo de organizaciones y personas para, desde la autocrítica y la propuesta de proyecto político, invitarlas a la participación del mismo

- Organizaciones políticas.
- Personas individuales: referencias claras de la izquierda andaluza, personas independientes, personas de reconocida capacidad técnica, cultural y progresista.
- Sindicatos de clase.
- Movimientos sociales: en especial feministas y ecologistas.
- Organizaciones importantes del mundo rural: agrarias, pesqueras, sanitarias...
- Alcaldes, concejales, diputados...
- Colegios profesionales

No podemos quedarnos sólo en este diseño de búsqueda de alianzas. Existe una mayoría de personas, entre ellas las más jóvenes, que quedan fuera de este planteamiento. Nuestra sociedad ha cambiado y por ello, nuestros métodos y canales de comunicación o de construcción de un proyecto colectivo debe de ajustarse a esos cambios. Es necesario en esta fase elaborar un plan de intervención política que contemple esos cambios.

## 2º Fase: Clarificación del objetivo, principios básicos y calendario

Si el objetivo fundamental del proyecto político es la construcción de un espacio amplio, la diversidad y el reconocimiento de sus actores debe de ser el mayor valor. La diversidad ideológica en el ámbito progresista no debe actuar como un factor paralizador, todo lo contrario, debe de constituir un artefacto movilizador. Eso sí, es importante que toda la diversidad que forme parte del proyecto político comparta el mismo objetivo y unos principios básicos. La coincidencia en ello podrá establecer los siguientes pasos. En este sentido, hay que realizar un dialogo y debate entre organizaciones políticas, sociedad civil y movimientos sociales para acordar el objetivo y unos principios básicos en los que una vez acordado, se lance el proceso a la sociedad andaluza. Nuestra propuesta a debate es la siguiente:

**Objetivo:** Apertura de un proceso político de acumulación de fuerzas para construir un bloque político unitario, participativo, democrático y transformador en Andalucía.

## Declaración de principios:

- Unitario: el proyecto político debe de ser lo más integrador posible. Nadie puede excluir a
  nadie, todo lo contrario, en virtud del objetivo acordado y al programa político nos
  comprometemos todos los actores a trabajar en una misma dirección, sin exclusiones,
  ni vetos. El espacio diverso debe contar con el reconocimiento de las distintas
  personalidades jurídicas de las partes que integran el espacio. La fórmula jurídica será la
  coalición electoral.
- Participativo: la construcción del bloque político debe ser lo más participado posible, desde las propias organizaciones políticas hasta el conjunto de la sociedad civil andaluza. El proceso debe estar en continuo movimiento para que el mayor número de actores, tanto organizados como no organizados, se incorporen al proceso. El objetivo no es alcanzar una unidad orgánica con todos los actores, lo primordial es ser capaces de encontrar unos mínimos comunes para generar una agenda política propia y conjunta. La ciudadanía debe de percibir que hay un espacio diverso con un discurso y unas prioridades compartidas.
- Democrático: el proceso no puede responder a un simple acuerdo entre partidos políticos para negociar puestos en las candidaturas. La democracia participativa debe de ser un principio fundamental que rija el proceso. Las decisiones deben de hacerse de forma democrática, preferentemente por medio del consenso, primándose la síntesis y dotándose de mecanismos democráticos para resolver aquellas cuestiones en las que no se pueda alcanzar el consenso. Para ello hay que partir de los siguientes criterios:
  - Reglamentado. Para garantizar los derechos de la participación de todos los actores, organizados o no organizados, es imprescindible establecer un sistema donde todos y todas sepamos de qué reglas nos dotamos. La articulación de normas que ayuden a regular la convivencia política, la actividad institucional y la cooperación dentro del espacio.
  - Universal. Una persona, un voto. Hay que garantizar el derecho a voto de los participantes cuando así proceda, para que sea eficaz debe de garantizarse las herramientas presenciales y telemáticas oportunas.
  - Deliberativo. Garantizar espacios de diálogo, reflexión y deliberación política para la toma de decisiones.
  - Coordinación y rendición de cuentas. Los partidos políticos que forman parte del espacio deben garantizar la puesta en marcha del proceso, las herramientas, el control del proceso y rendir cuentas del trabajo y funcionamiento del proceso político.
- Transformador. La definición del proyecto debe ser clara en términos políticos. Las propuestas políticas deben partir de la raíz de los problemas y convertirse en propuestas viables que den soluciones a los problemas estructurales de Andalucía. Una propuesta política elaborada colectivamente y que sea capaz de llevarse a cabo al día siguiente de tomar el gobierno.

## Calendario compartido

Se debe establecer un calendario compartido que establezca las fases del proceso.



Una vez que se haya llegado al acuerdo en el objetivo, los principios del proyecto y el calendario, los actores deben de asumir un compromiso público en el establecimiento de los mismos.

# 3º Fase: Lanzamiento del proceso político.

En cuanto se haya establecido el acuerdo del objetivo y los principios, se convocará de inmediato el **Primer Encuentro de Por Andalucía** con los siguientes objetivos:

- 1. Presentación de una campaña política permanente que genere un debate social en el territorio y un ciclo movilizador.
- 2. Presentación de un borrador de propuesta programática para Andalucía.
- 3. Discusión y aprobación de un reglamento del espacio.
- 4. Aprobación del calendario de trabajo.
- 5. Elección de una Comisión de Coordinación del proceso.

Andalucía, 25 de octubre de 2024